

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Información Jurídica: Noviembre 19 a Noviembre 23 de 2007

### Agenda y Asuntos del Concejo de Bogotá D. C.

- **Comisión Primera del Plan de Desarrollo:** El miércoles 21 de noviembre del presente año, se dará primer debate al proyecto de Acuerdo 0475 de 2007, por el cual se dictan disposiciones sobre el inventario del Patrimonio Cultural, a fin de identificar y reconocer la riqueza cultural tangible e intangible existente en Bogotá D.C.
  - Autores: HH. CC. Carlos Alberto Baena López, Orlando Parada Díaz, José Abel Valoyes, Orlando Santiesteban, Armando Gutiérrez González y Soledad Tamayo.
  - Ponentes: HH. CC. Jorge Duran Silva, Dario Fernando Cepeda (Coordinador).
- El miércoles 21 de noviembre del presente año, se dará primer debate a los proyectos de acuerdo 567, 580 y 575 que fueron acumulados por unidad de materia. Los referidos proyectos pretenden establecer un sistema distrital para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y control a los Planes de Desarrollo Distrital y Local.
  - Autores: Doctores Luís Eduardo Garzón, Alcalde Mayor, Arturo Fernando Rojas Rojas, Secretario Distrital de Planeación y honorables concejales Carlos Alberto Baena López y Antonio Galán Sarmiento.
  - Ponentes: HH.CC. María Clara Ramirez Fierro y Alejandro Martínez Caballero (Coordinador).
- **Comisión Permanente de Presupuesto:** Los días 20, 21, 22, 23, 24 y 26 de noviembre continuará el debate al Presupuesto Distrital para la vigencia de 2008.
  - Autor: Administración Distrital.
  - Ponentes: HH. CC. Gilma Jimenéz, Cristina Plazas y Ángela Benedetti.

### Normativa de Interés Distrital

- **Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 0490 de 2007.** Por medio del cual se ordena al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en coordinación con la Secretaria Distrital de Planeación, realizar los estudios necesarios para incluir la Obra Arquitectónica y Urbanística del arquitecto ROGELIO SALAMONA, dentro del inventario de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, por aportar dicha obra, logros significativos en el desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá D.C.
- **Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 0491 de 2007.** Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 416 de 2006, el cual adopto el Plan Director del Parque Zonal Villas de Granada. La modificación consiste en adicionar en el cuadro de áreas e índices de ocupación del Plan, la inserción de escenarios para deportes extremos. Dando así cumplimiento a lo establecido en el

## Plan de Ordenamiento Territorial.

- **Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Decreto 0492 de 2007.** Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB- y las Fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 La Macarena, 93 Las Nieves, 94 La Candelaria, 95 Las Cruces y 101 Teusaquillo. Lo anterior, con el objetivo de consolidar el Centro como espacio económico, social, cultural, hospitalario, de servicios y universitario de la región y con ello desarrollar la estrategia de ordenamiento establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., incentivando el equilibrio y la equidad social.
- **Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Decreto 0501 de 2007.** Por medio del cual se modifica la integración de la Junta Directiva de Desarrollo Urbano -IDU-, la cual quedará conformada de la siguiente manera:
  - El Alcalde Mayor o su delegado, que será el Secretario Distrital de Movilidad.
  - El Secretario de Hacienda Distrital.
  - El Secretario de Planeación Distrital.
  - El Director de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
  - La directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
  - Los Doctores Pedro Mejía y Alberto Saldarriaga Rodríguez.